



RESOLUCIÓN No. 525 DE 20  
( 25 OCT 2022 )

“Por la cual se hace un encargo”

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Decreto Distrital 101 de 2004, el Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto Nacional 648 de 2017, y

**CONSIDERANDO:**

Que, el numeral 2 del artículo 1° del Decreto Distrital 101 de 2004, estableció entre las funciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., “2. *Realizar encargos, prórrogas de nombramientos provisionales y retiros;*”

Que, mediante Resolución 581 del 15 de septiembre de 2022, se concedió comisión de servicios al interior del país por los días 26, 27 y 28 de octubre de 2022 al doctor Mario Alberto Chacón Castro, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.504.991, Director Técnico, Código 009 Grado 07 de la Dirección de Contratación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. para asistir al “VIII Congreso Colombiano de Contratación Pública y las XIX Jornadas Académicas” en la ciudad de Cartagena – Bolívar.

Que, mediante correo electrónico del 18 de octubre de 2022, el doctor Mario Alberto Chacón Castro, solicitó se designe en encargo al doctor Edix Didier Huérfano Correa, Profesional Especializado Código 222, Grado 27 de la Dirección de Contratación, para que ejerza las funciones de Director de la Dirección de Contratación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. por los días 26, 27 y 28 de octubre de 2022.

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto Nacional 648 de 2017 establece: “*Encargo. Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo. (...)*”

Que, de conformidad con lo expuesto, se hace necesario efectuar el encargo de las funciones del empleo de Director Técnico Código 009, Grado 07 de la Dirección de Contratación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para garantizar la continua prestación de los servicios que esa Dirección tiene a su cargo.

Que, el doctor Julio Roberto Garzón Padilla, Director de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., certificó que el doctor Edix Didier Huérfano Correa,

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195



CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. **525** DE 20 **25** OCT 2022

“Por la cual se hace un encargo”

Profesional Especializado Código 222, Grado 27 de la Dirección de Contratación identificado con la cédula de ciudadanía No. 74184515, cumple con los requisitos para ejercer en encargo las funciones del empleo de Director de Contratación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.,

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**Artículo 1º-** Encargar por los días 26, 27 y 28 de octubre de 2022, al doctor Edix Didier Huérfano Correa, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74184515, Profesional Especializado Código 222, Grado 27 de la Dirección de Contratación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., de las funciones del empleo de Director Técnico Código 009, Grado 07 de la Dirección de Contratación de la misma Secretaría.

**Artículo 2º-** Comunicar a los doctores Edix Didier Huérfano Correa y Mario Alberto Chacón Castro, a la Dirección de Contratación y a la Dirección de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., el contenido de la presente Resolución, lo que se realizará a través de la Subdirección de Gestión Documental de la misma Secretaría.

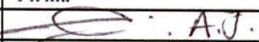
**Artículo 3º-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá D.C., a los

**25** OCT 2022

**MARÍA CLEMENCIA PÉREZ URIBE**  
Secretaría General

Nombre	Cargo	Labor	Firma
Andrés Torres.	Profesional Especializado D.T.H.	Proyectó	 A.T.
Julio Roberto Garzón Padilla	Director de Talento Humano	Revisó	
Martha Lucía Noguera Baquero	Asesora	Revisó	
Luz Karime Fernández Castillo	Subsecretaria Corporativa	Aprobó	